

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA VEREDA CAMELIAS DE MARIQUITA TOLIMA

SIGLA: ASOCAMELIAS

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 900151309-2

ADMINISTRACIÓN DIAN : IBAGUE

DOMICILIO : MARIQUITA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500962

FECHA DE INSCRIPCIÓN : MAYO 17 DE 2007

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 16 DE 2018

ACTIVO TOTAL : 20,933,736.00

GRUPO NIIF : 4.- GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : VDA LAS CAMELIAS

MUNICIPIO / DOMICILIO: 73443 - MARIQUITA

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3118117426

TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO : dariobeltran07@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : VDA LAS CAMELIAS

MUNICIPIO : 73443 - MARIQUITA

TELÉFONO 1 : 3118117426

CORREO ELECTRÓNICO : dariobeltran07@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : A0121 - CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES Y SUBTROPICALES

OTRAS ACTIVIDADES : A0127 - CULTIVO DE PLANTAS CON LAS QUE SE PREPARAN BEBIDAS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN



CODIGO DE VERIFICACION D6BAXMu3fH

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE FEBRERO DE 2007 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3235 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE MAYO DE 2007, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA VEREDA CAMELIAS DE MARIQUITA TOLIMA.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-3	20170104	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	MARIQUITA	REG1-5893	20170228

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 04 DE ENERO DE 2027

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA ASOCIACION SE CONSTITUYE CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGRICULTURA EN COLOMBIA, UTILIZANDO MECANISMOS DE ALIANZAS ESTRATEGICAS DE COOPERACION, FOMENTO Y COMERCIALIZACION CON REDES Y PROGRAMAS ENTRE LA ASOCIACION CON OTRAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES DE CARACTER PUBLICO, PRIVADO O MIXTO, NACIONALES E INTERNACIONALES TENDIENTES A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD, CAPACIDAD DE GESTION Y CAPITAL SOCIAL, Y COMERCIALIZAR INSUMOS. PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL Y MISION DE LA ASOCIACION DESARROLLARA LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESPECIFICOS: 1. LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE FRUTAS Y HORTALIZAS TALES COMO AGUACATE, GUANABANA, MARACUYA, LULO, LIMON Y OTROS. 2. LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE OTROS BIENES AGROPECUARIOS, TALES COMO CACAO, CAÑA PANELERA, CAFE, PLATANOS, HIERBAS AROMATICAS, ESPECIES FORESTALES, GANADO BOVINO, PORCINA, CAPRINA, CUNICULTURA, PISCICULTURA, HELICICULTURA Y DEMÁS BIENES PROPIOS DE LA REGIÓN. 3. LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y PECUARIOS DE LOS ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS DE LA REGION, CON ENTIDADES LOCALES, NACIONALES O EXTRANJERAS, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y LEYES QUE RIGEN DICHO COMERCIO. 4. LA COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS E INSUMOS AGROPECUARIOS NECESARIOS PARA LOS PROYECTOS PROPUESTOS POR LA ASOCIACION. 5. RECIBIR DONACIONES DE ENTIDADES TANTO MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, NACIONALES Y MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA DE LA REGION. 6. VELAR POR LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, RECURRIENDO A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL A LA CONSECUION DE RECURSOS DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL Y EXTRANJERO. 7. BUSCAR QUE EN EL FUTURO LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE ESPECIES MENORES Y OTRAS SEAN CAPTADAS P. 8. ARA OBTENER UNA PRESENTACION Y PRESERVACION DE ACUERDO A LAS NECESIDADES REQUERIDAS DEL MERCADO MODERNO Y GENERAR FUENTES DE TRABAJO. 9. CELEBRAR CUALQUIER TIPO DE NEGOCIO LICITO, COMPRA Y VENTA DE TODO LO RELACIONADO CON EL SECTOR, IMPORTACION Y/O EXPORTACION DE PRODUCTOS E INSUMOS TALES COMO, VEHICULOS, MAQUINARIA, ASI COMO MATERIAL GENETICO, ANIMAL O VEGETAL PARA LOGRAR EL MEJORAMIENTO DE LAS ESPECIES Y UNA MAYOR PRODUCTIVIDAD. 10. RECIBIR Y TRASMITIR CAPACITACION TECNOLOGICA NECESARIA PARA LA EXPLOTACION DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE LA REGION. 11. LA ASOCIACION TENDRA COMO PARTE DEL OBJETO SOCIAL, BUSCAR LA AYUDA NACIONAL Y EXTRANJERA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS AGRICOLAS, PECUARIOS Y DEL MEDIO AMBIENTE. 12. LA ASOCIACION DENTRO DE LOS TERMINOS ECONOMICOS POSIBLES SE HARA PRESENTE EN TODO EVENTO NACIONAL E INTERNACIONAL EL ORDEN TECNOLOGICO, AGROPECUARIO Y COMERCIAL QUE OTRAS ENTIDADES BRINDEN COMO MEDIO DE CAPACITACION Y DESARROLLO DENTRO DE LOS PLANES ESTABLECIDOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. 13. LA ASOCIACION COMO ENTIDAD SIN



CODIGO DE VERIFICACION DBAXMU3IH

ANIMO DE LUCRO PLANIFICARA Y CONTRIBUIRA SU SEDE MEDIANTE RECURSOS DE AUTOGESTION DE SUS ASOCIADOS. 14. LA ASOCIACION PODRA CONTRATAR, LA ASISTENCIA TECNICA TANTO MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL O EXTRANJERA, NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE SUS PLANES Y PROYECTOS. 15. PARTICIPAR EN OTRAS ASOCIACIONES EN CALIDAD DE AFILIADO, QUE CONLLEVE BENEFICIOS PARA LA ASOCIACION. 16. PROMOVER Y/O EJECUTAR INVESTIGACIONES SOBRE TECNOLOGIAS AGRO ECOLÓGICAS COMPATIBLES CON LA REALIDAD LOCAL, MUNICIPAL Y NACIONAL. 17. CAPACITAR Y/O SENSIBILIZAR A LOS ASOCIADOS Y AL PUBLICO EN GENERAL SOBRE LA PROBLEMÁTICA GENERADA POR EL EMPLEO DE LOS AGROQUIMICOS Y SUS ALTERNATIVAS. 18. CONTRIBUIR EN LA ELABORACION DE POLITIVAS Y LEGISLACION SOBRE EL USO Y MANEJO DE SUSTANCIAS AGROQUIMICAS Y EL DESARROLLO DE LA TECNOLOGIA ECOLOGICA ADECUADA, E IMPULSA SU APLICACION EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE AGRICULTURA SOSTENIBLE. 19. PROMOVER UNA ACTITUD ETICA SOBRE EL MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD. 20. ELABORACION DE PROYECTOS EN PRO DE LAS NECESIDADES DE LA ASOCIACION. 21. DIVULGACION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ASOCIACION

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5494 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE OCTUBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BELTRAN ULLOA DARIO	CC 93,416,959

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5494 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE OCTUBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RODRIGUEZ MARIN GUSTAVO	CC 93,420,058

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5494 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE OCTUBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MAHECHA ACERO CAMILO	CC 14,272,434

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 04 DE ENERO DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5894 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE FEBRERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	FARRA LOPERA LADY HELENA	CC 51,765,306

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 04 DE ENERO DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5894 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE FEBRERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BUITRAGO DIAZ DAYLE	CC 65,816,775

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: EL PRESIDENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION. EL VICEPRESIDENTE EJERCERA LAS FUNCIONES DEL PRESIDENTE EN LAS AUSENCIAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS DE ESTE Y TENDRA LAS MISMAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5495 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE OCTUBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	BELTRAN ULLOA DARIO	CC 93,416,959

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5495 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE OCTUBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	RODRIGUEZ MARIN GUSTAVO	CC 93,420,058

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: 1) PRESIDIR LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. 2) CONVOCAR A LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. 3) RENDIR A LA ASAMBLEA GENERAL LOS INFORMES Y LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION. 4) FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO LOS CHEQUES Y TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SIGNIFIQUE EGRESOS DE DINEROS. 5) CELEBRAR CONTRATOS CUYA SUMA NO EXCEDA DE VEINTE (20) SALARIOS MINIMO MENSUAL VIGENTE. 6) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTO INTERNO DE LA ASOCIACION. 7) ORIENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA AL INICIAR SU PERIODO, MEDIANTE UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE SU MANDATO. 8) ORDENAR LOS GASTOS QUE SEAN DE SU COMPETENCIA. 9) EJECUTAR LAS RESOLUCIONES Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONCEJO DE ADMINISTRACION. 10) DELEGAR FUNCIONES Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS. 11) DEBE PRESENTAR JUNTO CON EL TESORERO EL PRESUPUESTO DE LA ASOCIACION. 12) LAS DEMAS QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL, LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS INTERNOS.

CERTIFICA

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION ESTA CONSTITUIDO POR LAS CUOTAS DE AFILIACION Y OTROS INGRESOS QUE EN EL FUTURO RECIBA DESTINADOS A ESTE CONCEPTO, COMO DONACIONES, HERENCIAS, LEGADOS Y APORTES QUE HAGAN LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, ENTIDADES OFICIALES O PARTICULARES DEL ORDEN LOCAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL O INTERNACIONAL, ADEMAS POR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE ADQUIERA PARA LA PRESTACION DE SUS SERVICIOS, COMO TAMBIEN SUS EXCEDENTES DE OPERACIONES QUE CONDUZCAN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN Y QUE SE DESTINEN A ESTE FIN. VALOR PATRIMONIO: INDETERMINADO

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS. TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : 35,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE HONDA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted lo va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <http://siihonda.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación D6BAXMu3fH

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CAMARA DE COMERCIO

HONDA



CAMARA DE COMERCIO DE HONDA

ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA VEREDA CAMELIAS DE MARIQUITA TOLIMA

Fecha expedición: 2018/04/23 - 16:53:35 **** Recibo No. S000044688 **** Num. Operación. 01-NPOLANCO-20180423-0015

CODIGO DE VERIFICACIÓN D6BAXMu3fH

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'B. L.' with a horizontal line through the middle.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***